PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/2026	28/02/2026		02	03	2026

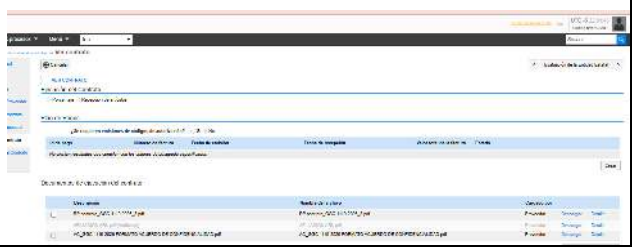
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

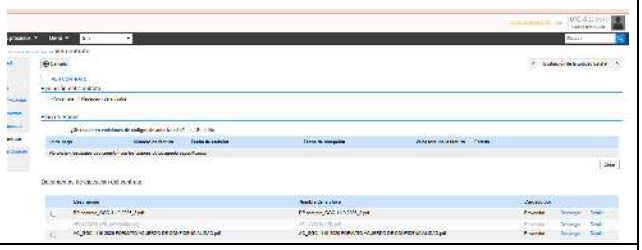
Nombre/ Razón Social	**ELENA DEL CARMEN PILAR OLIVERO SANJUANELO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**C.C.**	**Contrato No.**
		NIT	**55.301.847**	GGC-1119-2026
Objeto del Contrato	Apoyar la formulación y estructuración técnica de proyectos del Programa Colombia Solar, mediante la elaboración de insumos y análisis técnicos para la etapa de preinversión para la intervención y viabilidad energética.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Apoyar técnicamente la formulación, análisis y seguimiento de políticas, estrategias y lineamientos asociados al Programa Colombia Solar, incorporando criterios técnicos, económicos, sociales y normativos relacionados con la autogeneración fotovoltaica y la transición energética justa.	Durante el período reportado participé en reunión de ampliación de lineamientos estratégicos del Programa Colombia Solar, en la cual se socializó la estructura institucional del Programa, su organigrama general y la distribución de responsabilidades por componentes (Social, Metodológico, Jurídico y Técnico). En el marco de dicha sesión se precisó la articulación entre la Dirección de Energía Eléctrica y la Coordinación del Programa, así como el rol de los equipos técnicos y jurídicos en la ejecución y seguimiento contractual. Ver ANEXO 1. Evidencia publicada en SECOP II
2	Elaborar conceptos, análisis e informes integrales sobre soluciones de generación distribuida, autogeneración solar y gestión eficiente de la energía en el marco del Programa Colombia Solar, evaluando sus implicaciones técnicas, regulatorias, financieras y territoriales.	Durante el período del presente informe, se elaboró y estructuró el planificador de proyectos por anualidades del Programa Colombia Solar, como herramienta de análisis y organización integral de la ejecución de soluciones de generación distribuida y autogeneración solar. Ver ANEXO 2. Evidencia publicada en SECOP II
3	Proponer y evaluar ajustes estratégicos a los proyectos del Programa Colombia Solar y a las iniciativas de energías renovables asociadas, con el fin de optimizar su impacto social, sostenibilidad	Durante el período reportado se realizó la revisión técnica del Plan de Ejecución presentado por GECELCA, con el fin de analizar su coherencia frente a los lineamientos estratégicos del Programa

	técnica y coherencia con los objetivos institucionales del Ministerio de Minas y Energía.	Colombia Solar y los objetivos institucionales del Ministerio de Minas y Energía. Ver ANEXO 3. Evidencia publicada en SECOP II
4	Participar en reuniones, mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con el Programa Colombia Solar, elaborando insumos técnicos, relatorías y propuestas que respalden la posición institucional y faciliten la toma de decisiones.	Durante el periodo del presente informe, participé en la reunión de inicio del contrato relacionada con el Programa Colombia Solar, en la cual se socializaron los objetivos, alcances y líneas de trabajo del Programa, así como en reuniones internas orientadas al conocimiento de los procesos internos del Ministerio de Minas y Energía. Ver ANEXO 4 Evidencia publicada en SECOP II
5	Apoyar la articulación técnica con dependencias internas y actores externos para la estructuración, viabilización y fortalecimiento de los proyectos del Programa Colombia Solar, garantizando coherencia entre los componentes técnicos, financieros y sociales del Programa.	Durante el período reportado se brindó apoyo técnico en la revisión de la propuesta de modificación del contrato suscrito con GECELCA, en el marco del Programa Colombia Solar, con el fin de verificar su coherencia técnica, operativa y estratégica frente a los lineamientos del Programa. Ver ANEXO 5. Evidencia publicada en SECOP II
6	Apoyar técnicamente la evaluación y priorización de los proyectos del Programa Colombia Solar, definiendo y aplicando criterios técnicos, económicos, regulatorios y de impacto social, así como ejecutar las demás actividades que le asigne el supervisor, relacionadas con la naturaleza estratégica del contrato	Durante el periodo reportado, participé en reunión técnica orientada al manejo macro de datos para la selección muestral del Programa Colombia Solar, en la cual se definieron los criterios técnicos asociados al proceso de priorización, las variables de entrada requeridas y la metodología preliminar para la estructuración de la muestra. Lo cual constituye un insumo técnico para el proceso de evaluación y priorización de proyectos en el marco del Programa. Ver ANEXO 6 Evidencia publicada en SECOP II
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las directrices impartidas por el supervisor.	Se dejan todos los soportes en la carpeta de Planeación estratégica y Colombia Solar 2025 – DEE-Paula Andrea Martínez Parra. Evidencia publicada en SECOP II
8	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Durante el período del presente informe, y conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se realizaron actividades de revisión técnica y análisis documental relacionadas con el seguimiento a la ejecución del Programa Colombia Solar. Ver ANEXO 8. Evidencias carpeta Programa Evidencias carpeta Dirección Evidencia publicada en SECOP II

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentó dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en las reuniones de trabajo programadas por el supervisor del contrato y requeridas en cumplimiento del objeto contractual.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionó oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió y entregó al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez perfeccionado el contrato. 

8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acreditó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados	No se asignaron equipos y elementos del MME..
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cuenta con registro de ARL 
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones que, durante el desarrollo del contrato, impartió el Ministerio, a través del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe no fue necesario desplazarme a un lugar diferente al de ejecución del contrato para el cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se atenderá cuando sea requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se atenderá cuando sea requerido.
\|5	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informaré al Ministerio sobre la variación sobre mi régimen tributario que se presente durante la ejecución del contrato.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Di cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	Se presentarán las cuentas de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargaré los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Entregaré al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.

20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No he recibido bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No he recibido carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumpliré con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Mi contrato no requirió la constitución de garantía de cumplimiento.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumpliré con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a la equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumpliré con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a la equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumpliré con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Mi contrato no requiere desarrollado de software.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

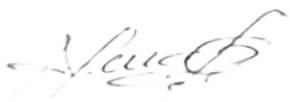
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

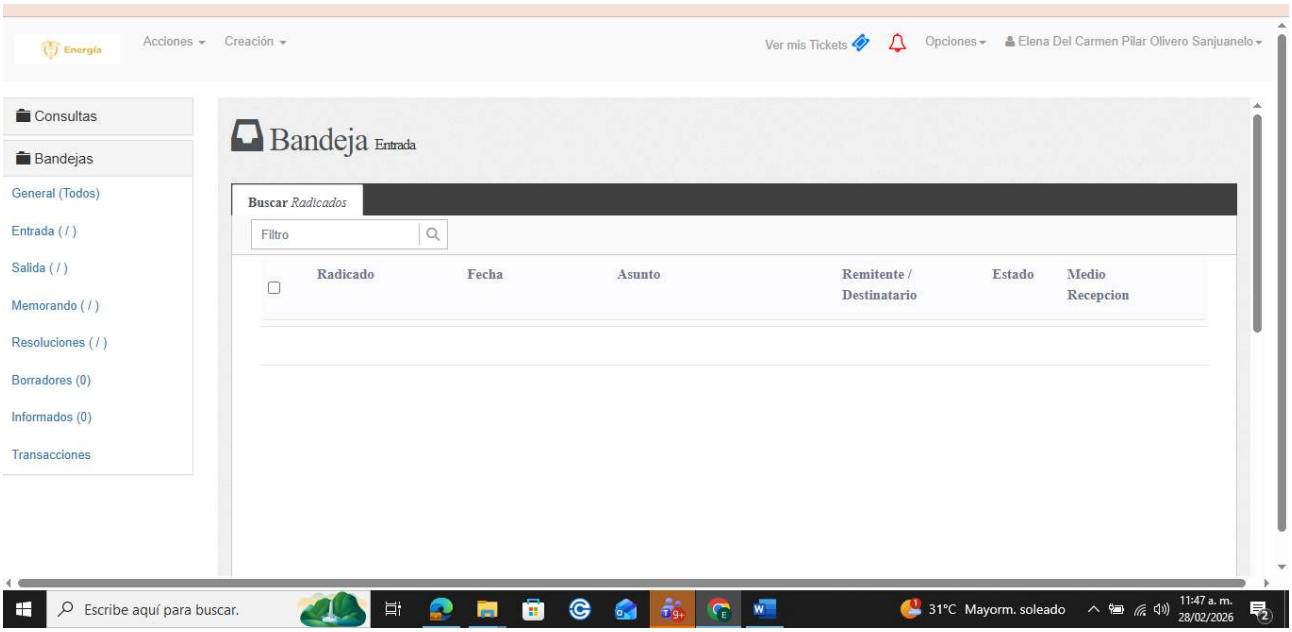
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9618748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

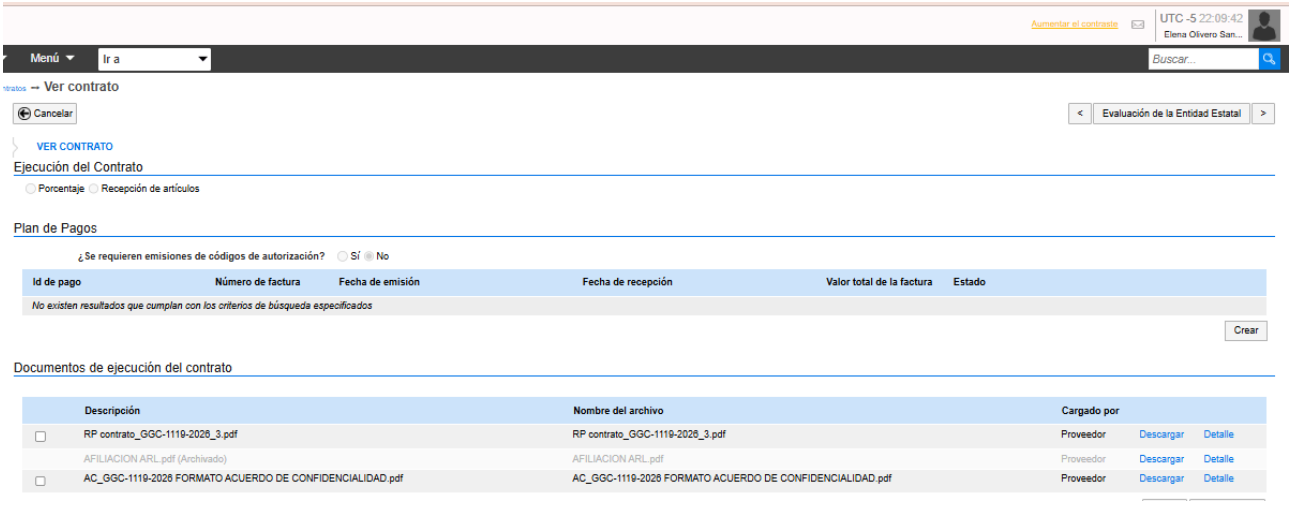
CONTRATISTA	
FIRMA	

1. CAPTURA DE PLATAFORMA ARGO



2. CAPTURA PLATAFORMA SECOP

2.1 DOCUMENTOS EJECUCIÓN DEL CONTRATO

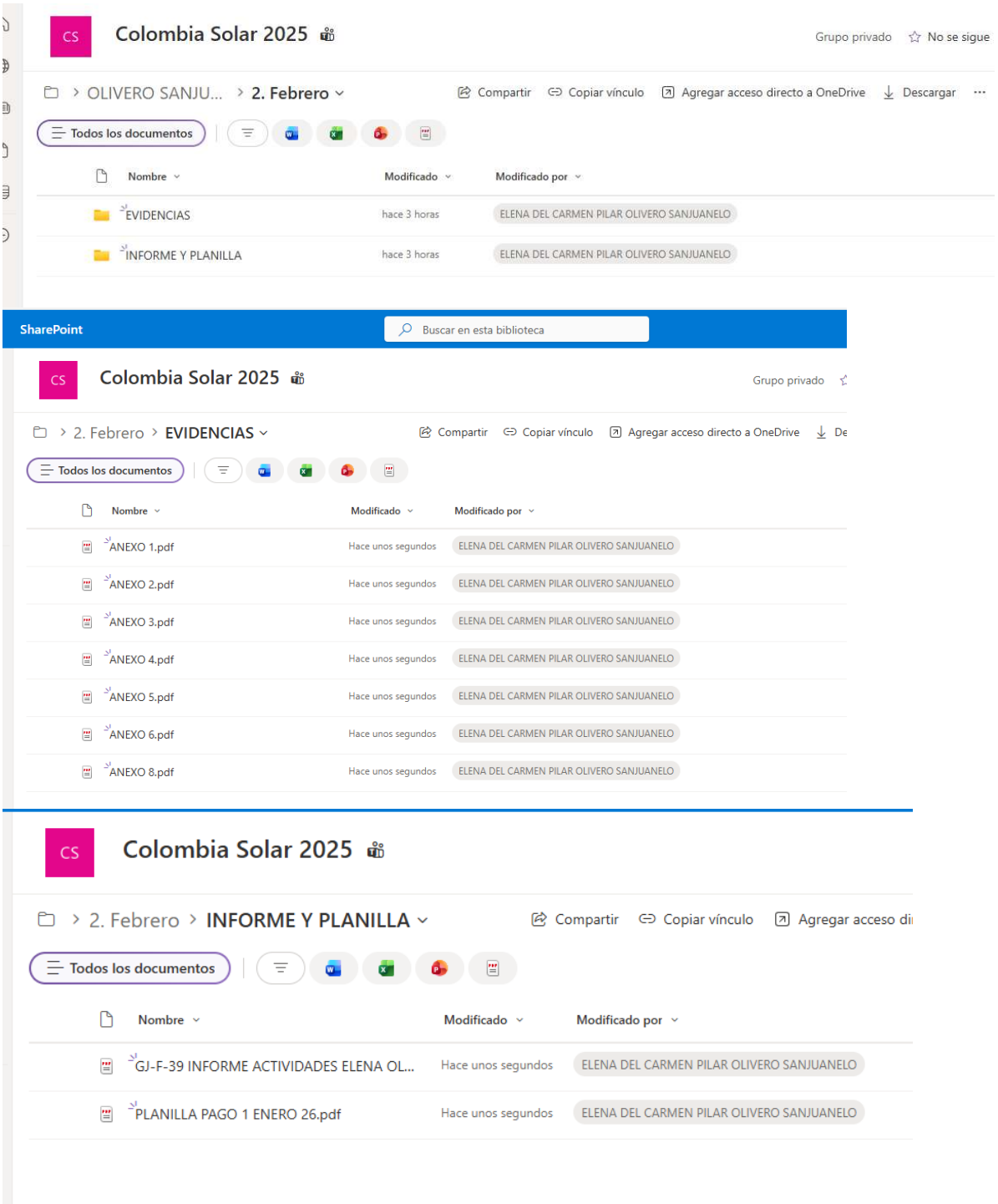


2.2 CAPTURA PLAN DE PAGO

A la fecha no se ha recibido pago mes enero 2026.

3. CAPTURA DE EVIDENCIAS

3.1 CAPTURA EVIDENCIAS CARGADAS EN CARPETA PROGRAMA



3.2 CAPTURA EVIDENCIAS CARGADAS EN CARPETA DIRECCIÓN

